

# EL PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEO

Valea, A.; González, M.L.

Dpto. Ingeniería Química y del Medio Ambiente de la Univ. País Vasco-E.H.U  
Escuela Ingeniería Técnica Industrial (Plaza de la Casilla,3)(48012-BILBAO)  
[iapvapea@lg.ehu.es](mailto:iapvapea@lg.ehu.es)

El proceso hacia una plena convergencia en educación superior debe realizarse con esperanza y con ambición, ya que todos debemos estar convencidos que, sin duda alguna, es la pieza clave de la construcción de una nueva “ciudadanía europea” de una Europa basada en el Conocimiento, como factor insustituible para el desarrollo social y humano, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos del nuevo milenio, reforzando al mismo tiempo la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común, que es Europa, referente cultural de las civilizaciones.

El Espacio Europeo de Educación Superior será una realidad en el año 2010. Necesitamos un espacio educativo común que permita la movilidad a los estudiantes europeos, que deben poder beneficiarse de períodos de estudio fuera de su país de origen, y también a los docentes y al personal de administración de las Universidades. La idea es que un estudiante pueda hacer sus estudios de grado, digamos, en la Universidad del País Vasco- EHU, cursar un máster en Lyon (Fr) y obtener el doctorado en Cranfield (UK).

El sistema de estudios será flexible, de manera que cada estudiante podrá diseñar su propio currículo, basado en una estructura de titulaciones y créditos armónico y comparable entre diferentes Universidades, así como de títulos conjuntos y dobles titulaciones.

Este sistema se basará en metodologías activas, equilibrando el binomio enseñanza (impartida por los docentes) – aprendizaje (basada fundamentalmente en el trabajo de los alumnos) y facilitando el mejor empleo de los titulados en un ámbito de trabajo tan extenso como es Europa.

Solo así, en base a un EEES, fundamentado en principios de transparencia, calidad, movilidad, diversidad y competitividad, y sin perder de vista que la educación superior se sitúa en el cruce de los caminos entre la investigación, la educación y la innovación, será posible avanzar hacia la consecución de los dos objetivos estratégicos para Europa:

- El aumento del empleo en la Unión Europea
- La conversión del sistema europeo de educación superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo.

Se trata, por tanto, de asumir los cambios como lo que realmente pueden ser, una “oportunidad” para la mejora y no una “amenaza” a lo establecido desde la época napoleónica.

El camino hacia la Convergencia Europea, a pesar de las muchas críticas de premura y de falta de comunicación, se inició con el ya lejano Programa Erasmus (1987); la Declaración de la Sorbonne, que la suscribieron los 4 fundadores del proceso (1998), la Declaración de Bologna (1989) que fue suscrita por 29 estados y en la actualidad hay 49 estados interesados y otros no pertenecientes a Europa.

En este trabajo se expondrán los objetivos del llamado Proyecto Bolonia-99, de los retos ampliados en Berlín-03, se pasará revisión a la situación en España en relación con el proceso europeo de convergencia y las Acciones que han sido adoptadas para la consecución del éxito en este ambicioso proyecto, pasando por las tres convocatorias articuladas para progresar en el camino hacia el EEES, finalizando con los Objetivos y Proyectos que aún se encuentran en vías de realización, referentes a Postgrados y Doctorados.